

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700002905 del 03 de febrero de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa – Capítulo Especial Aeronáutica Civil a unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
HÉCTOR MAURICIO APONTE SANTOS	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192641	05 de febrero de 2021
EDMUNDO TERCERO SIBAJA ROSARIO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192651	05 de febrero de 2021
JESÚS MARIA CÁLAO PÉREZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192661	05 de febrero de 2021
LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ ZAPATA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192671	05 de febrero de 2021
ANDRES PINZÓN GACHARNA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192681	05 de febrero de 2021
GUSTAVO CALDERÓN GALVIS	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192691	05 de febrero de 2021
JOSÉ OMAR VALERO HERNANDEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192701	05 de febrero de 2021
MAURICIO BECERRA PÉREZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010192711	05 de febrero de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 17 de febrero de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 17 de febrero de 2021 al 23 de febrero de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 24 de febrero de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peñal